

NOTIFICACIÓN POR AVISO

AVISO No. 1036

13 de Enero de 2017

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor, **WILMER DIDIER BEDOYA CALDERÓN**, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **OFICIO. PQRDS – del 04 de Enero de 2017**

Persona a notificar: **WILMER DIDIER BEDOYA CALDERÓN**

Dirección de notificación usuario calle 19 # 16 -16 piso 2

Funcionario que expidió el acto: **HUMBERTO JAVIER SALAZAR GIRALDO**

Cargo: **Profesional Universitario I**

Recursos que procede: frente a la presente resolución, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994.

Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino.

HUMBERTO JAVIER SALAZAR GIRALDO
Profesional Universitario I
Empresas Públicas de Armenia ESP

Armenia 13 de Enero de 2017

Señor:

WILMER DIDIER BEDOYA CALDERÓN

Calle 19 # 16 -16 piso 2

Teléfono: 7358836

Armenia, Quindío

ASUNTO: Notificación por Aviso Oficio - **PQRDS- 0037**. Del 04 de Enero de 2017.

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso No 1036 correspondiente del Oficio, **PQRDS- 0037** Del 04 de Enero de 2017. *“POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE UNA PETICION MATRICULA INTERNA No.41762”*.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

HUMBERTO JAVIER SALAZAR GIRALDO

Profesional Universitario I

Empresas Públicas de Armenia ESP

Proyectó y elaboró: José Femey Landázuri

PQRDS - 0037

Armenia, 04 de Enero de 2017

Señor

WILMER DIDIER BEDOYA CALDERÓN

GERENTE GENERAL CREDILISTOS

CALLE 19 # 16 - 16 PISO 2

Teléfono: 7358836

L.C.

***Asunto:** Respuesta petición 2026 radicado 2016RE6799.*

En atención a la solicitud de referencia, Empresas Públicas de Armenia le informa que se consultó en el software de la entidad lo referente a la matrícula N°41762 sobre las cunetas que fueron objeto de los pagos aportados en la petición y se le informa lo siguiente:

Cupón de pago N°25991384 el cual se pagó el 22 de Agosto de 2016 comprendió los **periodos de Julio y Agosto de 2016** por valor de \$50.369°° correspondientes a las cuentas N°36763945 – 36763946 Acueducto y Alcantarillado Y cuentas N° 36763943 – 36763943 Aseo.

Cupón de pago N°25787498 el cual se pagó el 20 de Junio 2016 comprendió el **periodo de Junio de 2016** por valor de \$24.599°° correspondiente a las cuentas N°36395422 Acueducto y Alcantarillado Y cuenta N° 36395423 Aseo.

En este sentido se entiende tramitada su petición, informándole que le proceden los recursos de reposición y en subsidio el de Apelación ante el suscrito funcionario de Peticiones Quejas y Reclamos dentro de los cinco días siguientes a la notificación de este oficio.

Atentamente,

HUMBERTO JAVIER SALAZAR GIRALDO

Abogado Peticiones Quejas y Reclamos

Profesional Universitario I